LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2015

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL I.P.S."

ADENDA N° 10

Asunción, 11 de junio de 2.015.-

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/15 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL I.P.S."**, informamos que se realiza la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección II. Datos de la Licitación Punto C. Preparación de las Ofertas. IAO 11.1(f):**

Donde dice:

IAO 11.1(f)	**c)** Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deberán presentar la Licencia Comercial habilitado por la Municipalidad de Asunción.

Debe decir:

IAO 11.1(f)	**c)** Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deberán presentar la Licencia Comercial habilitada por la Municipalidad donde se encuentren domiciliadas.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.